

LA REVISTA

POLÍTICA FISCAL



Ministerio de Finanzas Públicas



Economía guatemalteca demuestra fortaleza ante nuevos aranceles estadounidenses

PÁG. 5

Directorio de la SAT juramenta a Werner Ovalle como superintendente

PÁG. 7

Gestión Minfin

Reformas a la Ley de Anadie para atraer mayor inversión del sector privado

PÁG. 8

Gestión Minfin

Videotutoriales facilitan uso de herramientas de consulta financiera

PÁG. 10

Presupuesto

Minfin implementa recomendaciones para mejorar el Índice de Presupuesto Abierto

PÁGS. 12 Y 13

Transparencia

ABRIL

15

Décimoquinta edición AÑO 2025

LA REVISTA POLÍTICA FISCAL

Es una publicación mensual del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), entidad encargada de la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para apoyar el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

El objetivo de esta publicación es ofrecer a los ciudadanos, profesionales, estudiantes, formadores de opinión y los tomadores de decisiones información relevante sobre el desempeño de la política fiscal y el desarrollo de las funciones del Minfin, de cara a su misión y visión.

Esta es la decimoquinta edición de La Revista Política Fiscal correspondiente a abril 2025, publicación renovada que ofrece al público contenido valioso y útil, en la línea de la política de transparencia, rendición de cuentas y apertura con la población del Gobierno del presidente Bernardo Arévalo, la vicepresidenta Karin Herrera y su equipo de trabajo.

Directorio

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas

Francis Urbina
Directora de Comunicación Social

Agustín Ortiz
Subdirector de Comunicación Social

Editores
Francis Urbina
Saira Ramos
Agustín Ortiz

Redactores
Saira Ramos
Irene De León
Sandra Vi
Geldi Muñoz
Magda Hernández
Evelyn Guzmán
Douglas Gámez
Max Pacay

Diseño
Iza Morales

Fotografías
Félix Acajábón
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

Audiovisuales
Johnny González
Jorge Mario Santizo
Gustavo Ramírez



Cartelera

Próximos eventos:

Talleres de Planificación y Presupuesto Abierto 2026 Fase II

Taller sobre los escenarios macroeconómicos fiscales

El Minfin expondrá su perspectiva sobre las bases macrofiscales del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026; mientras el Banco de Guatemala, el panorama económico del país y las perspectivas multianuales para la construcción de las variables macroeconómicas y sus escenarios. Por su parte, la SAT presentará la estimación de recaudación fiscal 2026 y acciones para la mejora en la recaudación en 2027. Para conocer las fechas en que se realizarán los talleres consulta nuestras redes sociales oficiales.

Taller sobre aspectos importantes del Presupuesto 2026

Estará a cargo de expertos del Minfin, que expondrán la situación de las finanzas públicas y el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 y el marco de mediano plazo 2026-2030, así como una revisión general de los riesgos fiscales. En este taller se informará a la población la asignación de los techos presupuestarios.

Esta revista es impresa por el Taller Nacional de Grabados en Acero del Minfin. El tiro consta de 700 ejemplares.

Así como una edición digital que se puede encontrar en:

la página web www.minfin.gob.gt y en redes sociales del Ministerio.



Contenido

Gestión Minfin

- 4** Destacan **potencial económico de Guatemala** en reuniones de primavera del FMI y Banco Mundial
- 5** **Economía guatemalteca demuestra fortaleza** ante nuevos aranceles estadounidenses
- 6** **Se busca fortalecer la eficiencia del gasto público** con la asistencia del FMI
- 7** **Directorio de la SAT juramenta** a Werner Ovalle como superintendente
- 8** Reformas a la Ley de Anadie para **atraer mayor inversión del sector privado**
- 9** Minfin actualizará el **Manual de Valuación Inmobiliaria**

Presupuesto

- 10** **Videotutoriales facilitan uso de herramientas** de consulta financiera

Transparencia

- 11** **Ciudadanía de Jalapa y Quetzaltenango** solicitan proyectos de inversión social
- 12** **Minfin implementa recomendaciones** para mejorar el Índice de Presupuesto Abierto
- 14** Tablero de **Transferencia a los Codedes**

En Finanzas

- 15** **Más de tres mil estudiantes capacitados** en el primer cuatrimestre del año

Destacan potencial económico de Guatemala en reuniones de primavera del FMI y Banco Mundial



Por Saira Ramos

El ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, la viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, Patricia Joaquín, y Luis Felipe Hernández, director de Crédito Público, asistieron a las Reuniones de Primavera 2025, programadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo Banco Mundial (GBM), realizadas en la ciudad de Washington DC., Estados Unidos, del 23 al 26 de abril.

Estos eventos reúnen a líderes mundiales, funcionarios gubernamentales, calificadoras de riesgo, bancos de inversión, representantes de la sociedad civil y expertos en economía para tratar temas económicos y financieros globales. Para el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) estas reuniones son un espacio clave para el diálogo con socios estratégicos y establecer espacios de colaboración financiera y técnica en el ámbito de las finanzas públicas.

En ese contexto, el ministro Menkos Zeissig tuvo un acercamiento con Scott Rembrandt, subsecretario adjunto de Política Estratégica de la Oficina de Financiamiento del Terrorismo y Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. En la reunión destacaron los avances del Gobierno de Guatemala y reafirmaron su compromiso de continuar la colaboración conjunta en transparencia fiscal, crecimiento económico sostenible, lucha contra la corrupción y lavado de dinero proveniente del narcotráfico y crimen organizado.



Reunión entre el Ministro de Finanzas Públicas y Scott Rembrandt.



La delegación del Minfin sostuvo reuniones con delegados de las calificadoras de riesgo, grupo de inversores y funcionarios del GMB y FMI.

Acercamientos

El ministro Menkos Zeissig y la delegación que le acompañó participaron en diferentes reuniones con representantes de bancos multilaterales, calificadoras de riesgos y gestores de inversión, a quienes expusieron la situación macroeconómica del país, la perspectiva fiscal, expectativas de crecimiento y plan de inversiones.

En las reuniones de trabajo se destaca una con el Banco Mundial (BM) en la que se abordó las prioridades de financiamiento, los plazos a observar en la aprobación y prioridades para el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, y la urgencia de plazos más cortos de ejecución.

El BM compartió los avances de la preparación de los préstamos para Cat DDO (Crédito para Políticas de Desarrollo de Gestión del Riesgo de Desastres con opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes), el Proyecto de Aviación Civil, el Metro Ciudad de Guatemala y el apoyo a la transición energética.

Para cada uno de estos proyectos se abordaron los avances, alcances y la hoja de ruta para la inclusión dentro del Proyecto de Presupuesto 2026 y su aprobación como decretos del Congreso de la República.

Puntos relevantes

Las autoridades del Minfin también sostuvieron reuniones con delegados de las calificadoras de riesgo Fitch Ratings y Moody's, con quienes conversaron sobre los efectos de las políticas arancelarias del Gobierno de EE.UU., las deportaciones y el flujo de remesas. También, se le manifestó el interés sobre la posible emisión en Eurobonos y la emisión en moneda local; resiliencia por reservas y bajo niveles de endeudamiento, entre otros.

Además, otra reunión se realizó con representantes del Departamento de Asuntos Fiscales del FMI, sobre asistencia técnica para fortalecer los sistemas de administración financiera, la mejora en la eficiencia del gasto público, el manejo de deuda más estratégica y la necesidad de mejorar los resultados de la SAT con medidas administrativas.

En ese sentido, la delegación resaltó que con el plan estratégico de la SAT se tiene un acuerdo de elevar la carga tributaria en al menos 1% en el mediano plazo.

Los funcionarios también plantearon las prioridades del Minfin para evaluar el gasto por sectores, aumentar el gasto de capital y la capacitación de los principales ministerios.

Referente a la administración del gasto público, se resaltó la necesidad de evaluar el Presupuesto por Resultados (Ppr) con metodologías de evaluación del desempeño.

Economía guatemalteca demuestra fortaleza ante nuevos aranceles estadounidenses

Por Irene De León

Ante la entrada en vigor de un arancel del 10% sobre las exportaciones hacia Estados Unidos, las perspectivas económicas de Guatemala se mantienen positivas, y el país continúa consolidándose como la economía de mayor crecimiento en Centroamérica, afirmó el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, en una entrevista al canal de noticias CNN en español.

“Las estimaciones que hemos realizado, y reflejadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), evidencian la resiliencia de la economía guatemalteca. Esperamos un crecimiento de alrededor del 4% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que demuestra que el país sigue siendo una economía sólida”, destacó el Ministro.

Explicó que, aunque el 34% de las exportaciones se dirigen a EE.UU., la economía se mantiene estable por diversos factores, como el comercio con otros países, así como una política fiscal más expansiva, orientada a impulsar la inversión pública y mejorar el bienestar social mediante el aumento y la optimización del presupuesto.

En declaraciones previas, Menkos Zeissig destacó que el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 es estratégico, porque aporta a lograr un crecimiento económico por arriba del promedio y la creación de nuevas fuentes de empleo, incluso en un contexto internacional adverso.

Descartan efectos nocivos

Luego de analizar la medida impuesta por Estados Unidos, la Junta Monetaria concluyó que los aranceles no tendrán efectos negativos sobre la economía guatemalteca, comentó el Ministro, quien también forma parte de dicho ente colegiado.

Explicó que se solicitó al Banco de Guatemala desarrollar modelos que evalúen el estrés de la economía internacional para comprender con precisión los efectos que podría tener sobre el entorno nacional. “Las pruebas nos permitirán entender el grado de impacto de los cambios en la economía global y si hay algún signo de debilitamiento en las principales economías con las que comerciamos”, añadió el Ministro.



El Gobierno de Guatemala anunció medidas para garantizar certeza y estabilidad a Guatemala.

Acciones para contrarrestar efectos

El presidente Bernardo Arévalo anunció medidas para garantizar certeza y estabilidad a Guatemala en el marco de la relación comercial con EE.UU. Reiteró que la situación debe resolverse mediante un diálogo y no con una guerra arancelaria.

Entre las medidas se contempla cuatro aspectos clave:

- 1 Fortalecimiento de las relaciones diplomáticas**, mediante el establecimiento de nuevos canales de comunicación que permitan trabajar una hoja de ruta orientada a reducir o eliminar los aranceles.
- 2 Integración del sector privado** para identificar y adoptar acciones conjuntas como país.
- 3 Identificación de ocho barreras no arancelarias** que el Gobierno de EE.UU. solicitó para abordar la facilitación del comercio, relacionadas con los trámites administrativos, capacidad en los puertos y una burocracia compleja para registros y licencias. El Ministro Menkos Zeissig explicó que para superarlas, se trabaja en la ampliación de la carretera Escuintla-Puerto Quetzal, en mejoras en la red vial, en el proyecto Metro Ciudad de Guatemala y en una licitación internacional para ampliar la capacidad energética.
- 4 Visitas técnicas de funcionarios y empresarios guatemaltecos** a Estados Unidos para alcanzar los acuerdos necesarios.



Escanea el código QR para acceder a la entrevista del **Ministro de Finanzas Públicas en la CNN en Español**.

Se busca fortalecer la eficiencia del gasto público con la asistencia del FMI

Por Sandra Vi

En marzo de 2024, el Despacho del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) solicitó asistencia técnica al Fondo Monetario Internacional (FMI) para fortalecer los esfuerzos orientados a mejorar la eficiencia del gasto público.

Patricia Joachín, viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, explicó que el Departamento de Finanzas Públicas del FMI aprobó la solicitud y organizó una misión exploratoria, que visitó el país del 31 de marzo al 4 de abril de 2025. La misión fue liderada por Carolina Bloch, economista de la División de Políticas del Gasto, e integrada por tres expertos.

“El objetivo principal fue recolectar información para una evaluación inicial de los sectores de salud, educación, protección social e infraestructura, así como identificar oportunidades para futuras actividades de apoyo técnico”, comentó la viceministra Joachín.

La misión exploratoria del FMI se reunió con equipos técnicos de la Dirección de Análisis y Política Fiscal (DAPF) y de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) para comprender los procesos de planificación presupuestaria, seguimiento y evaluación del gasto público.

Avances y desafíos

La misión exploratoria del FMI proporcionó una visión inicial de los avances y desafíos que enfrenta Guatemala en la administración de su gasto público. Entre los logros destacados, está la información sobre la Gestión por Resultados (GpR), los sistemas actualizados y en línea con las unidades ejecutoras de gasto y esfuerzos en sistemas de seguimiento y evaluación en sectores como salud.

Asimismo, destacó el desafío de afinar el seguimiento a los programas y proyectos prioritarios; así como, fortalecer e institucionalizar las metodologías y mediciones de eficiencia e incorporarlas al proceso presupuestario, indicó la Viceministra.

La información recopilada servirá como insumo para la elaboración de un diagnóstico preliminar que será presentado en la consulta anual sobre el Artículo IV, que realizará el FMI a mediados de 2025.



La misión exploratoria del FMI proporcionó una visión inicial de los avances y desafíos que enfrenta Guatemala en la administración de su gasto público.

A partir de ese diagnóstico, el Minfin evaluará las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional para definir la hoja de ruta de trabajo, con el objetivo de consolidar una gestión más eficiente y efectiva del gasto público en Guatemala.



“Las áreas que nos interesa cubrir son salud, educación, infraestructura para el desarrollo, entre otros. Buscamos identificar como la prestación de servicios de estos ministerios impacta en la vida de la población guatemalteca.”

Patricia Joachín
Viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal



“Nos queda muy claro que existe un gran compromiso por parte de los equipos técnicos del Minfin para que se entienda para qué está sirviendo el gasto público, su asignación y las formas más efectivas de evaluarlo. Observamos que ya se cuenta con herramientas útiles que ya están en uso y que se pueden compartir.”

Carolina Bloch
Economista de la División de Políticas de Gasto del FMI Fiscal



Escanea el código QR para acceder a un video relacionado con la visita de la misión exploratoria del FMI.

Directorio de la SAT juramenta a Werner Ovalle como superintendente



El Directorio de la SAT juramentó a Werner Ovalle como superintendente 2025-2030.

Por Sandra Vi

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), responsable de recaudar los impuestos que financian el gasto público, tiene nuevo liderazgo. El 14 de abril, el Directorio juramentó a Werner Ovalle Ramírez como superintendente para el período 2025-2030, tras concluir el proceso de selección regulado por el artículo 24 de la Ley Orgánica de la SAT.

Ovalle obtuvo el puntaje más alto, 88 puntos, en la tabla de gradación utilizada para evaluar a las 14 personas postulantes que concluyeron el proceso. Las evaluaciones incluyeron criterios académicos, profesionales, éticos, de proyección humana, así como entrevistas y pruebas psicométricas.

Jonathan Menkos Zeissig, ministro de Finanzas Públicas y presidente del Directorio de la SAT, comentó que Ovalle fue seleccionado por unanimidad entre los candidatos finalistas. Indicó que el nuevo Superintendente asumirá funciones con importantes desafíos y retos, entre los que destacó continuar aumentando la eficiencia en la recaudación tributaria sin necesidad de crear nuevos impuestos y tasas impositivas, a fin de cumplir el compromiso del gobierno del presidente Bernardo Arévalo.

El Ministro también reiteró el respaldo del Directorio al nuevo liderazgo de la SAT y animó al personal de la institución a continuar aportando con el compromiso y profesionalismo para consolidar una administración tributaria moderna, eficaz y alineada con los principios democráticos del país.

Presentación de ejes de trabajo

En su primer discurso como Superintendente, Ovalle destacó que su gestión se enfocará en facilitar el cumplimiento voluntario, fortalecer la transparencia institucional y mejorar la experiencia del contribuyente mediante una gestión moderna, ágil y basada en datos.

1 Fortalecimiento del cumplimiento voluntario.

Se simplificarán procesos, digitalizarán trámites y habrá una comunicación clara. El contribuyente debe encontrar en la SAT una institución comprensible, accesible y orientada al servicio.

2 Lucha frontal contra la evasión y el contrabando.

Se continuará con la lucha frontal contra el contrabando, la defraudación aduanera y todos los delitos fiscales que dañan la competitividad, la

legalidad y el bienestar del país. Se fortalecerá la gestión de riesgos con enfoque integral y uso de inteligencia artificial.

3 Coordinación institucional y articulación intersectorial.

La SAT trabajará de forma coordinada con el Minfin y demás instituciones clave, ya que es un actor activo en la política fiscal del Estado. De esa cuenta, fomentará el diálogo con sectores productivos, cámaras empresarias y socios internacionales, porque la integridad fiscal también es un tema de seguridad nacional y regional.

4 Revisión y aprobación del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI).

Se impulsará el nuevo PEI 2025-2030, alineado con los diferentes niveles de cumplimiento y riesgo de los contribuyentes. Esto permitirá ofrecer una atención diferenciada, más justa y eficiente.

5 Fortalecimiento del talento humano.

Uno de los pilares del plan, es el desarrollo del recurso humano. Para ello, se atenderán las recomendaciones para fortalecer las capacidades técnicas, la estabilidad institucional y la cultura de alto desempeño.

6 Materia de ética y confianza institucional.

Se consolidará una cultura de integridad, ya que la ciudadanía necesita confiar en que cada acción de la SAT responde a principios éticos y a los intereses del país. No habrá tolerancia a prácticas que comprometan la transparencia y la imagen institucional.

7 Cierre con visión de país.

La SAT no es solo una institución recaudadora de impuestos; es un acto estratégico para el desarrollo nacional. Su trabajo impacta en educación, salud, seguridad, infraestructura y justicia social. De esa cuenta, trabajará con sentido de urgencia, con visión técnica y, con el país, siendo el centro de las decisiones.



Escanea el código QR para acceder al video de la juramentación del Superintendente de la SAT.



Las reformas a la Ley de Anadie buscan fortalecer su institucionalidad y atraer mayor inversión privada.

Reformas a la Ley de Anadie para atraer mayor inversión del sector privado

Por Sandra Vi

El Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Conadie), presidido por Jonathan Menkos Zeissig, ministro de Finanzas Públicas, respalda y promueve las reformas a la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie), la cual no ha sido modificada desde su entrada en vigencia en 2010.

La iniciativa tiene como objetivo modernizar el marco legal que regula las Alianzas Público-Privadas (APP) en Guatemala, para alinearlos con estándares internacionales, fortalecer la institucionalidad y atraer mayor inversión del sector privado.

“La importancia de las reformas también radica en la asignación de un financiamiento significativo para la etapa de preinversión de los proyectos, así como para los rubros destinados a contingencias y seguros. Esto garantiza la continuidad de los proyectos y protege las inversiones realizadas por el participante privado”, explicó Kevyn Valencia, director ejecutivo interino de Anadie.

Nuevos sectores que podrían beneficiarse

Valencia añadió que “otro aspecto fundamental de las reformas es la incorporación de nuevos sectores de infraestructura dentro del modelo de APP, como educación, salud y agua. De esta manera, la Anadie podrá estructurar proyectos en estos sectores, con la condición de que si incluyen la prestación del servicio público deberán ser sometidos para aprobación del Congreso de la República; si no incluyen dicho servicio, será el Conadie quien los apruebe”.

Destacó que el Congreso jugará un papel importante en el proceso de aprobación de los proyectos de Alianzas Público-Privadas, ya que, con la reforma, deberá conocer y aprobar en un solo acto aquellos proyectos que impliquen reconocimiento de deuda.

“Se contemplan nuevos procesos para la aprobación contractual, ampliando las facultades del Conadie

para aprobar contratos, y reconociendo la facultad que tienen las municipalidades, en el marco de su autonomía, para aprobar los contratos a través de su órgano superior antes de su remisión al Conadie”, detalló Valencia.

Asimismo, indicó: “se abordan nuevas clasificaciones por tipología de proyectos, estandarizándose y actualizándose con parámetros internacionales. Esto incluye los denominados proyectos “Greenfield”, “Brownfield” y “Yellowfield”, que corresponden, en su orden, a proyectos relacionados con el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de infraestructura nueva; proyectos ya construidos que requieren rehabilitación, construcciones complementarias o nuevas, operación y mantenimiento; y finalmente, proyectos de APP en los que, tras la fase de reversión, se decide realizar renovaciones significativas”.

Transparencia y rendición de cuentas

Los nuevos procedimientos establecidos para la estructuración y aprobación de proyectos deberán regirse por los principios que contempla la Ley de Anadie.

Además, a través de herramientas electrónicas e innovadoras, se buscará asegurar una adecuada planificación de los proyectos y la divulgación de sus avances, para informar a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos a lo largo del tiempo, señaló Valencia.

Asimismo, la reforma estipula, en aras de la transparencia, que las entidades participantes en la estructuración y ejecución de los proyectos cuenten con procesos claros y orientados al modelo de contratación, lo que brinda certeza jurídica a los inversionistas en relación con la obtención de permisos, licencias, resoluciones y demás trámites necesarios, indicó el Director Ejecutivo Interino de Anadie.



La DICABI invitó a los Colegios Profesionales a presentar propuestas técnicas para actualizar el Manual de Valuación Inmobiliaria.

Minfin actualizará el Manual de Valuación Inmobiliaria

Por Evelyn Guzmán

La Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (DICABI) del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), inició el proceso de revisión y actualización del Manual de Valuación Inmobiliaria, el que establece el valor de los bienes inmuebles en el país, en cumplimiento del artículo 16 del Decreto Número 15-98, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI).

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley del IUSI, el Manual debe ser formulado por la DICABI y actualizado por lo menos cada cinco años. La actualización debe ser aprobada mediante Acuerdo Ministerial y publicada en el Diario de Centro América. Sin embargo, su modificación se hará casi dos décadas después, ya que el vigente se aprobó con el Acuerdo Ministerial Número 21-2005, el que entró en vigor el 2 de enero de 2006.

Este manual es una herramienta indispensable para las municipalidades del país, ya que establece criterios técnicos uniformes en los procesos de valuación de bienes inmuebles y permite mantener actualizados los valores registrados en sus bases de datos, con el objetivo de optimizar la recaudación del IUSI y mejorar la administración de los catastros municipales.

Sergio Mazariegos, director de la DICABI, explicó que para su actualización, el equipo técnico de la dirección mantendrá acercamientos con actores estratégicos vinculados al ámbito de los avalúos inmobiliarios, entre ellos Colegios Profesionales y asociaciones de valuadores autorizados, con quienes han tenido reuniones técnicas para recoger aportes relevantes.

Primeras reuniones

Durante la primera reunión, Ricardo Mohr Girón, presidente de la Asociación Nacional de Valuadores Autorizados, comentó que uno de los principales rubros de ingresos de las municipalidades es el IUSI. De esa cuenta, la actualización del manual es necesario para asegurar que los gobiernos locales reciban sus ingresos por este gravamen de manera justa y equitativa, conforme a lo estipulado por la normativa.

Mohr agradeció la invitación a las autoridades de DICABI e instó a continuar con el proceso de diálogo.

Asimismo, la DICABI invitó a los representantes de los Colegios Profesionales de Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Guatemala y de Arquitectos a presentar propuestas técnicas que fortalezcan el contenido del nuevo Manual de Valuación Inmobiliaria.

En ese sentido, Mazariegos indicó que las propuestas técnicas que se reciban serán fundamentales para la actualización, que incluirá nuevas metodologías valuatorias, sistemas de valuación y ajustes correctivos de los bienes inmuebles que determinen los valores justos para el pago del IUSI como para los trámites de procesos sucesorios.

Con este esfuerzo, el Minfin por medio de la DICABI reafirma su compromiso con la mejora continua del sistema de recaudación a nivel nacional.



Escanea el código QR para acceder a un video relacionado con **la revisión y actualización del Manual de Valuación Inmobiliaria.**



El equipo de producción multimedia de la Dirección de Comunicación Social produjo 27 videotutoriales para dos dependencias del Minfin.

Videotutoriales facilitan uso de herramientas de consulta financiera



Por Douglas Gámez

En el primer cuatrimestre del año, la Dirección de Comunicación Social (DCS), en colaboración con la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) y la Dirección de Contabilidad del Estado (DCE), produjo 27 videotutoriales con los que se busca proporcionar herramientas a los servidores públicos para desempeñar sus funciones con eficiencia.

De estas producciones, 22 fueron creadas para la DTP, entre los temas se encuentran: Insumos, Centros de Costo, Presupuesto por Resultado (Ppr), Metodología de la Gestión por Resultados (GpR), el Ciclo Presupuestario y Modificaciones Presupuestarias.

Asimismo, se elaboraron videos explicativos sobre los Clasificadores Temáticos y sus entes rectores, con la finalidad de dar a conocer las herramientas que permiten dar seguimiento al gasto público en temas relevantes como género, niñez y juventud. Cabe indicar que estos Clasificadores son de consulta general dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

La DTP explicó que la creación de estos videotutoriales surgió como una iniciativa para informar a la población, servidores públicos, profesionales y población estudiantil. Los videos cubren los fundamentos legales de cada etapa presupuestaria y responden a las dudas más frecuentes sobre las metodologías, lo que facilita la auditoría social.

Fortalecimiento del servicio público

La DCS también produjo cinco videotutoriales relacionados al Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano (Guatenóminas), que tienen como objetivo proporcionar guías visuales para los usuarios de las diferentes entidades del Sector Público no Financiero, lo que contribuye a mejorar la comprensión y la operatoria de los registros.

Los temas indicados son contratación en el renglón presupuestario 021 "Personal supernumerario", el

Comprobante Único de Registro (CUR) de nómina negativos o de reversiones, el estado de puestos para registrar movimientos, nómina de regularización del Módulo 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", así como la rescisión de contrato y nómina de regularización del Módulo del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Recepción positiva



Los videotutoriales representan un avance significativo en las herramientas disponibles para que las personas profesionales dentro del sector público y la población guatemalteca comprendan cómo funciona el sistema público financiero del país.



Escanea el código QR para acceder a una lista de videos sobre **Clasificadores Temáticos**.



Escanea el código QR para acceder a una lista de videos sobre la **Ejecución Presupuestaria**.



Escanea el código QR para acceder a una lista de videos producidos sobre la **Metodología de la Gestión por Resultados**.

Ciudadanía de Jalapa y Quetzaltenango solicitan proyectos de inversión social

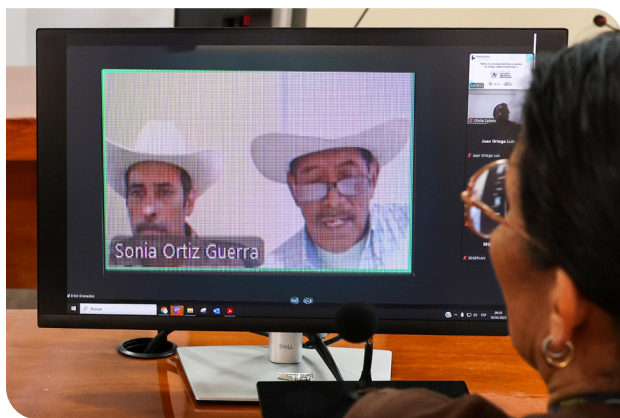
Por Geldi Muñoz

Organizaciones de sociedad civil de Jalapa y Quetzaltenango presentaron de forma virtual a delegados de entidades públicas sus propuestas técnicas que surgieron de la mesas de trabajo desarrolladas durante la Fase I del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026.

Este año, fue la primera vez, que se incluyó a estos departamentos en ese ejercicio, con resultados positivos y una amplia participación ciudadana. Por lo que, se amplió el plazo para la entrega de propuestas.

Durante el taller virtual organizado por el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) y la Secretaría de Programación y Programación de la Presidencia (Segeplan), se presentaron 17 propuestas a delegados de los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de Educación, de Salud Pública y Asistencia Social, de Energía y Minas, de Desarrollo Social, y de Cultura y Deportes.

Algunas de las propuestas presentadas se enfocaron en apoyo a la producción, industrialización y comercialización de productos agrícolas, reactivación de la formación de la carrera del Magisterio de Educación Primaria en las Escuelas Normales, ampliar el programa de educación sexual para prevenir los embarazos adolescentes en Quetzaltenango, entregar bolsa de becas de estudio para estudiantes de San Luis Jilotepeque, Jalapa, entre otras.



Escanea el código QR para acceder a un video relacionado con la presentación de **propuestas técnicas por sociedad civil de Jalapa y Quetzaltenango**.



Las organizaciones de sociedad civil de Jalapa y Quetzaltenango presentaron sus propuestas técnicas al Minfin y Segeplan.

Participación ciudadana

Julio César Navarro, director de Programación Sectorial y Territorial de Segeplan, indicó que la idea del ejercicio fue que las organizaciones tuvieran voz por medio de la planificación y el presupuesto abierto al presentar demandas ciudadanas para que sean evaluadas por las entidades, que deben analizar su viabilidad en el próximo ejercicio fiscal 2026.

De esa cuenta, que la primera fase concluyó con la recepción de 93 propuestas presentadas por organizaciones de los departamentos de Guatemala, Jalapa, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Sololá.

Análisis y respuestas de las instituciones

El Minfin y Segeplan establecieron la metodología para que las entidades analicen y evalúen las propuestas recibidas.

Durante abril, las instituciones que recibieron propuestas de los sectores social, ambiental, económico y político-institucional debieron comunicar por escrito al Minfin y Segeplan el resultado de su análisis y evaluación, pronunciándose sobre la viabilidad para incluirlas en la planificación operativa multianual y anual para 2026. En caso de considerarlas inviables, tuvieron que justificar su decisión.

Se estableció que para dar seguimiento apropiado a las organizaciones de sociedad civil de que sus propuestas fueron aceptadas en la fase de planificación, las entidades deberán presentar un informe breve que detalle en qué estructura programática y de producción (programa, subprograma, actividad, producto y subproducto) se integró cada propuesta, o si alguna quedó a nivel de acción (sin reflejarse de forma directa en la programación presupuestaria); así como los indicadores de seguimiento establecidos en los instrumentos de planificación.

Este informe deberá enviarse oficialmente a la Dirección Técnica del Presupuesto del Minfin y a la Dirección de Programación Sectorial de Segeplan, a más tardar el 23 de mayo. Posteriormente, se comunicará a las organizaciones sociales sobre el tratamiento realizado a sus propuestas.

Minfin implementa recomendaciones para mejorar el Índice de Presupuesto Abierto

Por Geldi Muñoz

Con el propósito de mejorar la evaluación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI, por sus siglas en inglés), el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) avanza en la implementación de las recomendaciones realizadas para mejorar la información compartida en los documentos que evalúa este indicador.

El Índice es una iniciativa del International Budget Partnership (IBP), que mide la transparencia fiscal, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Empezó en 2006 de forma bienal y evalúa la calidad, cantidad y exhaustividad de la información que se divulga en ocho documentos clave del ciclo presupuestario. Además, evalúa la fecha en que estos se publican en la página web institucional (<https://www.minfin.gob.gt/>) para consulta de la ciudadanía.

José Antonio Menéndez, director de Transparencia Fiscal, comentó que Guatemala se encuentra en el grupo de países que proporcionan “sustancial información presupuestaria al público”, según el ranking del OBI.

Atención a recomendaciones



En las calificaciones de 2021 y 2023, Guatemala obtuvo una puntuación de transparencia de 64 sobre 100. En 2023, se ubicó en el lugar 29 de la clasificación de 125 países y en el sexto a nivel regional. Para escalar, la administración del ministro Jonathan Menkos Zeissig realiza esfuerzos para atender las recomendaciones de agregar información más desagregada.



Como parte de este proceso, en agosto y septiembre de 2024, bajo la coordinación de Carlos Melgar, viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, y de la Dirección de Transparencia Fiscal, se realizaron cinco talleres para revisar la información que se publica en los siete documentos que competen al Ministerio.



En 2024, se realizaron cinco talleres para revisar la información que se publica en los documentos evaluados por el OBI.



Los talleres se desarrollaron con las dependencias que elaboran el contenido, y con el acompañamiento del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CiidH), como evaluador independiente, y la participación virtual de personeros del IBP.



Para elaborar el OBI, el IBP realiza la Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS, por sus siglas en inglés) por medio del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos para evaluar la información de los documentos, y se debe responder de forma desagregada más de 250 preguntas. Además, se evalúa la fecha de su publicación.



Durante los talleres, se revisó documento por documento, en especial aquellas preguntas en que no se ha obtenido la mayor calificación. “Casi todas o la mayoría de las preguntas tienen cinco posibles calificaciones, dependiendo de qué tan completa está la información. El objetivo es obtener ‘A’ en todas”, resaltó Menéndez.



Al concluir los talleres, el evaluador hizo recomendaciones sobre aspectos a mejorar, las que se incorporan en los documentos para avanzar en la calificación de 2025, que se publicará en el primer trimestre de 2026.



Según Menéndez, el Minfin busca aplicar la mayoría de las recomendaciones, ya que busca subir en el ranking, además de aclarar dudas a la ciudadanía sobre el manejo presupuestario.



José Antonio Menéndez
Director de Transparencia Fiscal



1

¿Se han fijado alguna meta de cuánto buscan avanzar para la próxima evaluación del OBI?

Una meta numérica, no. En la Dirección de Transparencia Fiscal elaboramos un informe de autoevaluación, tenemos diseñado un programa que corremos y da una aproximación de la nota. El Despacho Ministerial nos ha instruido para hacer los esfuerzos necesarios para subir la calificación del país.

2

En 2023 se obtuvo 64 de puntuación, ¿cuánto calcula que se podría subir, según esa autoevaluación?

Ese ejercicio lo haremos en julio de este año. Cuando obtuvimos la calificación de 64 puntos en 2023, habíamos corrido nuestro modelo y nos reportó que podíamos obtener 68. Pero, la metodología de IBP es rigurosa y no logramos esa calificación. Sin embargo, obtuvimos la misma nota de 2021 y seguimos en el grupo de países con sustancial información presupuestaria.

3

¿En julio publicarán esa autoevaluación?

La elaboramos en junio y el 15 de julio nos trazamos como meta interna de la Dirección publicar el informe de autoevaluación sobre cuál podría ser la calificación que obtendríamos en 2025.

4

¿Ese cálculo correspondería a la nota del Índice Presupuesto Abierto 2025?

La calificación del OBI es bienal. Esa calificación abarcará el período de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024. La IBP publicará su boletín mundial en el primer trimestre de 2026. En ese momento, sabremos si todos los esfuerzos que hacemos ahora nos permitirán seguir subiendo.

Documentos clave

El Índice de Presupuesto Abierto evalúa el contenido de ocho documentos presupuestarios y las fechas en que se publican.



No.	Documento	Entidad responsable	Fecha límite de publicación anual	Publicado en 2025
1	Preliminar del Presupuesto	Dirección de Transparencia Fiscal	2 de agosto	Por presentarse
2	Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo	Dirección Técnica del Presupuesto	2 de septiembre	Por presentarse
3	Presupuesto Aprobado	Dirección Técnica del Presupuesto	28 de febrero	✓
4	Presupuesto Ciudadano	Dirección de Transparencia Fiscal	28 de febrero 13 de mayo (con cifras actualizadas)	✓
5	Informes entregados durante el año	Dirección de Análisis y Política Fiscal	En el plazo de un mes a partir de finalizar el período que cubren	✓
6	Revisión de mitad de año	Dirección de Transparencia Fiscal	30 de septiembre	Por presentarse
7	Informe de fin de año	Dirección de Transparencia Fiscal	31 de marzo	✓
8	Informe de Auditoría	Contraloría General de Cuentas	31 de mayo	Por presentarse

Fuente: Acuerdo Ministerial Número 194-2017 y OBI.



Tablero de seguimiento a las transferencias a los Codedes

Por Magda Hernández

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) pone a disposición de la ciudadanía el Tablero de Ejecución de las Transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Codedes), desde el cual se puede dar seguimiento a los desembolsos realizados desde la Administración Central.

1



Ingresar al Portal Transparencia Presupuestaria
<https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/>

2



Selecciona Herramientas Interactivas y luego Tableros Interactivos

3



Selecciona Ejecución de las transferencias a los Codedes

4



Elige Información anual o histórica.

5



Navega para:

- Filtrar información por ubicación geográfica.
- Conocer el origen de los recursos.
- Fuente de financiamiento.
- Destino del gasto.

6



Descarga la información en **formatos Excel o CSV** como datos abiertos.



Escanea el código QR para aprender a navegar en el **tablero interactivo del Portal Transparencia Presupuestaria.**



Más de tres mil estudiantes capacitados en el primer cuatrimestre del año



Por Max Pacay

El Programa Cultura Fiscal, impulsado por el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), capacitó a 3,086 estudiantes en temas de transparencia, finanzas públicas y Presupuesto Ciudadano, durante el primer cuatrimestre del año.

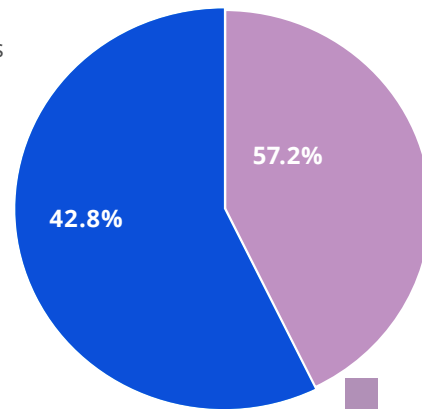
El equipo de capacitadores de la Dirección de Transparencia Fiscal (DTF) en coordinación con la Dirección de Comunicación Social (DCS) llevó a cabo 26 capacitaciones en 17 establecimientos educativos de seis departamentos del oriente, altiplano y costa sur del país, lo que permite expandir estratégicamente el alcance del Programa hacia nuevos territorios.

Las sesiones formativas, con enfoque dinámico y participativo, se realizaron en las cabeceras departamentales de Sololá, Quiché, Totonicapán, Zacapa, Escuintla y el municipio de San José del Golfo, Guatemala. En estas la población estudiantil compartió sus ideas, aclaró dudas y comprendió que la transparencia y el compromiso ciudadano son esenciales para impulsar el desarrollo del país.

Más mujeres se capacitan

Un dato destacado es el equilibrio de género en la participación estudiantil, con un porcentaje mayor de mujeres estudiantes involucradas en temas de ciudadanía, transparencia y fiscalización.

■ 1,321 estudiantes hombres (42.8%).



■ 1,765 estudiantes mujeres (57.2%).

Antecedente

Luego de ocho años inactivo, el Programa Cultura Fiscal se retomó con éxito en 2024 gracias al respaldo de las autoridades del Despacho Ministerial, la DCS y la DTF, ya que el objetivo es empoderar a la juventud para que fiscalice el uso de los recursos públicos, con lo que se promueve una ciudadanía informada.





Ministerio de
Finanzas Públicas

200
ANIVERSARIO
MINFIN

¡Atención proveedores del Estado!

Del 24 de marzo al 30 de junio de 2025

Las sociedades mercantiles, asociaciones, cooperativas, fundaciones, sociedades civiles, organizaciones no gubernamentales y otras entidades jurídicas inscritas y actualizadas en el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE), deberán **ampliar la información de su inscripción o última actualización.**

Escanea el código QR para acceder a la guía básica Ampliación de Proveedores Transparentes.



   @MinfinGt  @FinanzasGt